

Era precisamente el Baztan conocido solar de nobles hijos-dalgo, donde todos disfrutaban del privilegio de tales, merecido premio al valor que demostraron en las luchas de los cristianos contra los árabes.

Y en las ejecutorias de su nobleza é informaciones de limpieza de sangre era preciso justificar la circunstancia de no descender de casta de *Agotes*.

Así vivía esa casta infeliz dentro de Nabarra, cuando las Cortes de este antiguo reino dictaron una ley concebida en estos términos:

«Los tres Estados de este Reino de Nabarra que estamos juntos y congregados celebrando Cortes generales por mandado de V. M. decimos: que en este nuestro fidelísimo reino se conoce, aunque en número bastante corto, cierta clase de gente, llamada Agotes, á la cual se atribuye diverso origen, según la variedad de opiniones, y el P. Moret en los Anales de este Reino, T. 3, página 119, congetura ser descendientes de las reliquias disipadas del gran ejército de Albigenses, que fué derrotado en el año de 1214 por el Conde Simón de Monforte, junto al Castillo de Murello, sito á las márgenes del Garona; y aunque positivamente no consta su origen, esas y otras congeturas y vulgares tradiciones han sido causa, de que hasta ahora se les haya tratado con notorio desprecio, reputándolos viles, y excluyéndolos de todos los oficios públicos, y aún puede decirse que del trato social y civil; pero considerando nosotros, no ser justo que se tolere por más tiempo una costumbre nada conforme á los principios de nuestra Sacrosanta Religión, contraria á las Reglas de la Sana política, é injusta por sí misma, pues que los llamados Agotes son Católicos, y son Nabarros, como todos los demás, hemos creido propio de nuestra obligación elevarlo todo á la superior noticia de V. M. para que esta desgraciada porción de vuestros fieles súbditos, sea restituida á la consideración pública, que le es debida, y se estreche en fraternales lazos con todas las demás, sin distinción ninguna, y á ese fin:

»Suplicamos rendidamente á V. M. se digne concedernos por Ley, que á nadie se llame Agote, sopena de injuriador, el que tal digere, y que los denominados hasta ahora tales, hallándose avecindados en los Pueblos ó sus Barrios, ó Arrabales, sean reputados como los demás vecinos, ó habitantes, para todos los efectos y oficios, según la clase á que deban corresponder.»

Sancionóse el contenido de esta ley por *Decreto* de 27 de Diciembre de 1817 firmado por el Conde de Ezpeleta.

El académico Tragia en el *Diccionario Geográfico-Histórico de España* consigna la opinión de Moret como la más común acerca de la procedencia de los Agotes; no sin advertir que «el origen de semejantes familias es obscuro, y no satisface el que se refiere para fijar la etimología del nombre»: esto es, *á gothis* por ser oriundos de las comarcas de Tolosa llamadas galia gótica, país donde más cundió la secta de los Albigenses. Tampoco admite el origen de esta palabra en el odio de los bascos hacia los godos, (etimología que veremos después) puesto que la aparición de los Agotes en el Pirineo se refiere á los años de 1215 reinando en Navarra D. Sancho el Fuerte.

D. Teodoro de Ochoa en su *Diccionario Geográfico-Histórico de Navarra*, afirma que los Agotes son descendientes de los leprosos ó *gafos* que en tiempo de Felipe II el Largo rey de Francia y de Navarra habitaban ya las montañas del país. Y funda su opinión en algunos hechos históricos acaecidos en aquel reinado, y en citas del Fue-ro de Navarra que hacen relación á dichas gentes.

Estas dos opiniones son las más concretas y precisas que acerca de los Agotes de Navarra se han emitido. Es decir, la que los hace descendientes de los Albigenses, y la que les dá por antecesores á los gafos ó leprosos.

Pero son varios los autores y muchas las historias que hablan de esa casta acaso confundiéndola con otras, y siempre sin determinar con precisión su principio y origen.

«Entre los siglos X y XI (dice César Cantú), apareció en la Guiana y en la Gascuña, y sobre todo en el Bearn, una raza desgraciada designada con el nombre de *Cagots*, cuyo origen no se puede descubrir, y que estaba excluida de la familia humana. Se ha querido reconocer en ellos restos de los Visigodos y hacer derivar su nombre de *can-goth*, apodo que le hubiera sido dado por odio al arrianismo que profesaba aquella nación. Un gran capotón rojo y una pata de ganso eran las señales distintivas con las cuales tenían obligación de advertir á los que pasaban para que se librasen de su contacto. No vivían en las ciudades, sino en ciertos refugios separados, llamados *Cagoterías*. No podían ser rechazados de las iglesias, pero tenían que entrar en ellas por una puerta, por la que ningún otro hubiera querido pasar, é iban con la cabeza inclinada, hasta un recinto enverjado, donde estaban separados de los demás fieles. No se les concedía ningún medio de mejorar su condición, ni el comercio ni la industria. Debían procurarse

la existencia cultivando los campos que se les designaban, y cortando en el monte la leña necesaria para el consumo de la ciudad. Si se les encontraba con otras armas que con el hacha del leñador, ó si dirigían la palabra á alguno, eran entregados á la justicia, que los trataba con un rigor arbitrario. El médico bearnés Noguez después de haber analizado la sangre de los *Cagots*, declaró que no estaba corrompida, ni era inferior á la de los demás hombres. El jurisconsulto Hevín representó al parlamento de Bretaña que había injusticia en perseguir á los *Cacos*, nombre que se daba á los *Cagots* en aquella provincia, diciendo que se quería considerar en ellos por fuerza á enfermos, cuando estaban en sana salud. Mientras que él vivió, obtuvo tolerancia para con ellos; pero dió principio de nuevo la persecución cuando hubo muerto. Estos desgraciados, verdaderos Párias de la sociedad cristiana, arrastraron por espacio de varios siglos y casi hasta nosotros, una vida miserable é ignominiosa, acusados cada cierto tiempo como los leprosos y judíos, de los males que asolaban á la sociedad».

En cuanto á la época de la aparición de estas gentes y territorios que habitaron, hay bastante conformidad en los autores. Se consigna su presencia en Auvernia, donde se les llamó *Marrons*; en Guiena, con los nombres de *Gahets* ó *cahets*; en la Gascuña y Bigorre, en el Bearn, entre los Bascos y Nabarros de ambas vertientes del Pirineo, en la Bretaña, en el Poitou, Maine, Anjou, Aunis, ofreciendo en todas partes idénticos ó muy semejantes caracteres, bajo las denominaciones de *caqueux*, *capots*, *agots*, *gézetas*, *gaffos*, *colliberts*, *cacoux*, *chrestiaas*, *cretinos*, *cuignards* ó *canards*, *cacos*, *caquinos*, etc., esparciéndose en una zona comprendida dentro de lo que fué antiguamente Aquitania, ó sea todo el mediodía de Francia y la Basconia española.

Respecto de su origen y dejando aparte las dos opiniones ya consignadas, se les atribuye muy diverso, fundándose en meras hipótesis y conjeturas. Algunos han querido ver en ellos los descendientes de los godos que poseyeron un día la Aquitania: y atendiendo al nombre de *chretiens* (cristianos) con que se dice fueron antiguamente conocidos, creen que el odio y desprecio con que se les trató, procedían de la invasión y conquista de los Bascones en aquella parte del territorio de éstos que se llamó Gascuña. Suponen que, siendo los invasores gentiles, persiguieron á los godos cristianos. Este mismo fundamento dan otros ó la etimología *canis-gothus*.

La invasión de los Bascones á que se refiere esta hipótesis, la fijan los historiadores en la mitad del siglo VI. Y la doctrina evangélica fué predicada con algún éxito entre los Bascones de España por San Saturnino y San Honesto, en el siglo III. Los godos eran entonces arrianos. Y no es de creer dadas todas estas circunstancias, que los Bascones de este lado del Pirineo, odiásen y persiguiesen á los cristianos de la parte de allá, sólo por ser cristianos. Más fácil es que los odiaran por ser godos. Sabido es que la lucha entre godos y bascones se sostuvo durante casi todo el período de dominación de los primeros, hasta cerca del siglo VIII en que vinieron los árabes. Por esto sin duda sienta P. de Marca en su *Historia de Bearn*, que los *cagots* ó agotes son descendencia de Sarracenos (*caas-goths*=cazadores de godos), llamados *cristianos* á título de recien conversos.

Es de observar que el nombre de *chrestiaas* se ve empleado en los Feros antiguos de esas comarcas, mientras que el de *cagots* no se encuentra hasta la nueva costumbre ó fuero consuetudinario del Bearn. En el *Fuero antiguo* de este mismo país, se exigía la deposición de siete *chrestiaas*, para que valiese tanto como la de un solo testigo.

El citado Marca indica que pueden ser los mismos que los *gesitanos*, descendientes de los Sarracenos, (del Siriaco *Giézi*=Ladrón leproso.)

El P. Gregorio de Rosterneu en su Diccionario céltico dice que *Caccod* significa en lengua celta leproso, (en español gafo: *gafma*, *lepra*). No deja de ser singular esta derivación del céltico, tratándose de gentes que habitaron precisamente las comarcas menos genuinamente celtas y más originalmente ibéricas de las Galias.

En cuanto á la etimología de Marca, parece convenir mejor á los gitanos que á los agotes de la Edad Media.

No falta quien ha visto en los *cagots* ó *capots*, ciertos mercaderes judíos designados en las capitulares de Carlos el Calvo con el nombre de *Capi*.

Dralet cree que los ascendientes de esta casta fueron *cretinos* ú *hombres de papera*: carácter que con el tiempo fué desapareciendo, en las regiones más meridionales del Pirineo, merced á la mayor benignidad del clima.

Aunque con nombres distintos, su suerte fué en todas partes la misma. Judíos, herejes, gitanos, ladrones ó leprosos, donde quiera que existieron fueron separados del comercio de los demás hombres.

Considerados como extranjeros aun en su país natal; obligados á vestir una librea infamante, á vivir aislados, á caminar forzosamente calzados, para no infestar el suelo con sus plantas, á tomar el agua bendita de los templos en pilas destinadas á sus manos exclusivamente. Dícese que ellos llamaban á los demás hombres *pelluti*, esto es, cabelludos: y aunque se ha tratado de explicar esto por el uso de la larga cabellera entre los Aquitanos enemigos de los godos, conviene recordar que los leprosos perdían con su enfermedad el pelo, circunstancia que sin duda les haría mirar con dolor y con envidia á los que, estando limpios y sanos ostentaban todo el cabello en su cabeza y todo el vello en su semblante. Por lo que esa circunstancia pudiera explicarse mejor en la hipótesis que hace de los agotes gafos ó leprosos.

EDUARDO DE VELASCO.

(Se continuará)

362

ACUERDO PLAUSIBLE

EL AUTOR DE «CHANTON PIPERRI»

La Sociedad de Amigos del País, en junta de gobierno celebrada el 13 del actual, acordó á propuesta del secretario señor Camio y en vista de las grandes dotes musicales que ha demostrado el joven autor de la ópera bascongada *Chanton Piperrí*, don Buenaventura Zapiain, solicitar de las Excmas. Diputaciones de Bizcaya y de Guipúzcoa y del Ayuntamiento de San Sebastián una subvención para que tan notable compositor pase al extranjero á perfeccionar sus estudios musicales.

En el caso de que éstas corporaciones no estimen pertinente tal pretensión, ó la cantidad que concedan no sea bastante para subvenir á los gastos que la estancia del señor Zapiain en el extranjero ocasiona, la Sociedad de Amigos del País iniciará una suscripción—si el señor Zapiain da su asentimiento—encaminada á dicho fin.

Merece felicitaciones, y nosotros se las tributamos sinceras á dicha Asociación por el acuerdo que ha adoptado.

LA ÓPERA "CHANTON PIPERRI" EN EL TEATRO PRINCIPAL



BUENAVENTURA ZAPIRAIN

En las noches del 12, 15 y 18 del corriente, y con tres llenos completos, se representó en el indicado coliseo esta preciosa obra, constituyendo un gran triunfo para los autores y para los intérpretes.

En el número 666 de la EUSKAL-ERRIA, correspondiente al 10º de Enero último, figura acerca de la partitura opinión tan valiosa como la del reputado maestro compositor D. José M.ª Echeverría, con motivo de la primera audición de dicha ópera en el Centro Católico de ésta ciudad, y en las mismas páginas emitií mi humilde juicio sobre el libreto del laureado baskófilo Toribio Alzaga.

No voy, por tanto, á repetir conceptos anteriormente expuestos; pero me complazco sobremanera en consignar el entusiasmo unánime con que el público donostiarra ha acogido tan hermosa producción, entusiasmo del que se ha hecho eco toda la prensa local.

Los señores Martínez, Irigoyen, Esnaola, Florez, Gadea y Zubiria, así como el «Orfeón Donostiarra», los coros de triples, de bailarines, de oñacinos y gamboinos y la orquesta han rayado á gran altura, no menos que la distinguida triple señorita Gárrin, al cantar sobre todo, con verdadera inspiración, la inefable plegaria de *Maricho*.

Pero hay además en todo esto algo muy consolador y es el frenesí



TORIBIO ALZAGA

con que la juventud ha aplaudido la obra escuchada, prueba inequívoca de sus sentimientos, que no deben morir en flor. Penétrense, pues, de lo que es su país y anímense á escribir, los unos literatura, los otros música. Atrás esos caracteres que, siquiera inconscientemente, siembran el desaliento con sus pesimismos y pobreza de miras; Euskal-erria y sus hijos han de vivir con gloria.

Mi cariñosísima aunque humilde felicitación á los autores y actores de *Chanton*, y el joven Buenaventura Zapirain, ese muchacho euskalduna hasta la médula, atienda los consejos que con el mejor deseo le dan personas competentes, que pueden apreciar lo mucho que promete; estudie y oiga, ilústrese, pero procure no marearse, es decir, inspírese siempre, como un enamorado, en la música incomparable de la tierra en que nació; que en el fondo de sus obras descubramos el arrullo de los cantos de éste suelo en que se meció su cuna, y que, al remontarse á las más elevadas esferas del arte, lleve á ellas ese... *no sé qué*, así como perfume del alma euskara.

ANTONIO ARZÁC.

JUEGOS EUSKAROS

UNA APUESTA DE HACHAS

Es muy general en la clase obrera de toda la región basco-nabarra una decidida afición á los ejercicios que demanden gran fuerza muscular y una agilidad consumada.

A esta afición obedece esa infinidad de apuestas que constantemente se realizan en nuestras provincias, tendentes todas ellas á demostrar la superioridad en los trabajos más rudos y pesados.

En uno de los viajes con que se ha solazado nuestro espíritu por aquellos pueblos, presenciamos una apuesta cuya descripción, aunque no la hagamos con la brillantez y riqueza de detalles que el asunto merece, no dejará seguramente de interesar á nuestros lectores.

En uno de los montes próximos á la fábrica de hierros de Araya, tenía su dueño don León Urioztia, contratadas dos cuadrillas de carboneros, á los cuales había dado cierta cantidad de árboles para que le elaborasen con destino á su industria una considerable cantidad del referido combustible.

Una de éstas cuadrillas era de Amurrio y pueblos inmediatos, es decir, bizcainos, y la otra de Albeniz y demás pueblos de Álaba.

Entre bizcainos y alabeses empezaron á discutir una noche en el monte, después de cenar, sobre quién cortaba antes y mejor los robles y hayas destinadas al carbonero. En la discusión salieron á relucir las condiciones de sus hachas. Opinaban los bizcainos que las suyas, de boca redonda, eran mejores y que hendían con más presteza que las de los alabeses, que son cuadradas. Excusamos decir, que éstos sostenían lo contrario.

Intervinieron por fin los capataces de ambas cuadrillas y se desafiaron para el próximo domingo á quién cortaba con más ligereza un *tuero* de haya.

Cada capataz debía elegir uno de su cuadrilla, el que mejor le pareciese para llevar á cabo la apuesta, debiendo realizarse ésta en la plaza del pueblo inmediato, al salir de la misa mayor.

Al domingo siguiente todo el pueblo estaba en la plaza por presentar aquella especie de torneo.

Los dos campeones eran jóvenes y de musculatura hercúlea: ambos habían llevado á sus prometidas con objeto de que presenciasen la lucha, pues ninguno de ellos creía ser vencido y esperaban que con el triunfo en perspectiva aumentaría el amor de su dulce tormento.

Se midió el espesor de los *tueros* y una vez convencidos de que no había diferencia alguna, subieron sobre ellos, prévia revisación de las hachas y á la señal convenida comenzaron á cortarlos.

Difícil era prever de quién sería el triunfo, pues si el bizcaino era fuerte y ágil el alabés no le iba en zaga. A los golpes tan duros como repetidos saltaban las astillas con gran violencia, como si más que por los brazos del hombre fueran impulsadas por una fuerza eléctrica.

La ansiedad de los espectadores era grandísima. Las dos cuadrillas de carboneros con sus capataces á la cabeza, apostaban sin cesar, en favor de su respectivo comprovinciano.

A medida que faltaba menos para concluir el corte, crecía el interés de la lucha.

Las prometidas de ambos contrincantes seguían el golpe de las hachas con un afán indescriptible, pues en aquella lucha iba la honrilla de sus novios.

Por fin, después de titánicos esfuerzos, sonaron los dos últimos golpes simultáneamente, quedando divididos los dos trozos de madera á un mismo tiempo, sin poder determinar quién había concluido primero y quedando por tanto sin efecto las apuestas.

Terminado el espectáculo, el tamboril del pueblo tocó una jota y en cuanto la oyeron los dos competidores, se dirigieron donde estaban sus novias y se pusieron á bailar con ellas, sin que se les advirtiera el menor cansancio.

Por la tarde ambas cuadrillas de carboneros se reunían en fraternal banquete y olvidando las disidencias que con motivo de las apuestas habíanse suscitado por la mañana, todos eran excelentes amigos.

Al anochecer tomaron sus hachas y con ellas al hombro emprendieron su camino para el monte.

Iban de á dos en fondo por la estrecha y tortuosa vereda fumando todos en la tradicional pipa de yeso y al llegar á la cúspide de la montaña se detuvieron en una especie de colina y con unos cuantos tragos del excelente vino que se cosecha en la rioja alabesa se conciliaron las amistades.

Después se separaron tomando cada cuadrilla en dirección á sus puestos; el silencio de la noche era interrumpido por voces de despedida que salían de entre el tupido arbolado.

ANTONIO INCHAUSTI.



DE LA GUERRA¹

El derecho no es más que un principio abstracto, cuando no está protegido por un poder capaz de hacerlo respetar. Cuanto menos el poder protector del derecho se apoya sobre la fuerza material, tanta más perfección moral encuentra en los que á él se someten. Dos salvajes se baten por un derecho al cual tienen pretensiones rivales: dos hombres civilizados lo arreglan según su conciencia ó lo hacen arreglar por los órganos de la ley; pero en las cuestiones cuya importancia resulta casi enteramente de los perjuicios del mundo, y sobre los cuales la ley se encuentra muda é insuficiente, á menudo estos últimos se hacen también justicia ellos mismos, desafiando á la sociedad como para vengarse de su imprevisión.

Este uso brutal es igualmente el de los pueblos á los cuales divide un interés. No estando constituida ninguna jurisdicción humana para pronunciar un fallo, entrebuscan en la fuerza un medio de establecer su derecho. Para ellos la guerra es, pues, una sanción, y á menudo, por un extraño abuso, el único fundamento. La victoria, á sus ojos, legitima la conquista. Cuanto más sangre ha costado, más gloria le conceden. Esta moral bárbara alienta las inclinaciones guerreras; y la historia, cómplice ordinario de los conquistadores, les adorna con sus más brillantes colores.

Cuando los soberanos y los pueblos declaran la guerra, aceptan la más grande responsabilidad de lo que pueden encargarse delante de Dios. Si el asesinato particular es un crimen horroroso, una violación de las leyes divinas y humanas, á lo menos en toda sociedad bien organizada, la expiación es terrible y el oprobio que á ella se junta, lo prolonga más allá de la tumba. Pero una guerra injusta es el efecto más detestable del furor humano; es el más abominable de los atenta-

(1) Traducido de «L'étude de l'homme».

dos; y sin embargo, el éxito de este atentado excita, en lugar de indignación, los aplausos del mundo.

¡Pueblos insensatos! ¿Queréis saber lo que os cuesta una sola de vuestras victorias? Dirigid los ojos sobre un campo de batalla. ¿Qué veis allí? Veinte mil hombres exuberantes de juventud, de fuerza, de inteligencia, tendidos sin vida, mutilados, desgarrados por la metralla, confundidos en el fuego ensangrentado con despojos de armas, de arzones de caballos.

Este espectáculo os horroriza; volved la mirada é investigad el objeto de tantos y tan dolorosos sacrificios; este objeto es con frecuencia el triunfo de vuestro orgullo ó la ambición de un jefe; ó el deseo de hacer proclamar por la historia que habéis vencido en tal lugar y en tal jornada. ¿Pero cuál es la esperanza de todos estos soldados que dan heróicamente sus vidas? ¿Un rango elevado? Casi todos saben que permanecerán en la miseria. ¿La gloria? Han visto el nombre de sus hermanos de armas desvanecerse con el humo del cañón que les había herido.

Los efectos funestos de la guerra no son sin embargo aquello que presenta el campo de batalla: la savia fecunda de la humanidad les ha reparado en seguida.

Pero las heridas que las luchas de los pueblos hacen á la civilización no se curan tan pronto. Durante la guerra la fuerza natural lo es todo; el hombre se convierte en máquina; se le domina menos que al caballo: el soldado pierde el recuerdo de sus afecciones y de sus intereses, renuncia á su voluntad y no tiene más que el instinto de los animales feroces: el de matar.

Para el conquistador, ¿qué es la moral? una superstición: ¿las leyes? tramas: ¿el amor á la libertad? una amenaza: ¿la crítica? una rebelión: ¿las ciencias y las artes? auxiliares de la muerte.

En medio de esta confusión, el espíritu humano se oscurece y la sociedad se cubre de ruinas.

Bien pronto también la sangre de los vencedores se agota, y la población no se compone más que de mujeres, de niños, de viejos, de enfermos decrepitos ó despojos de la guerra. Entonces todos los vencidos se reúnen, atacan á su vez y triunfan sin presión de un enemigo acosado. ¿Qué hace la nación tan alta en la victoria? Una víctima que el vencedor huella con los pies para vengar sus ultrajes, una presa que desgarra para saciar rencores antiguos.

Pueblos: ¡Ilustráos y sabed que la moral no os obliga menos que á los individuos! Ninguno se aparta de ella sin recibir tarde ó temprano un castigo cruel. Todo pueblo conquistador será conquistado.

¡Anatema, pues, anatema á la pasión insensata de la guerra! Cuando un pueblo se vé obligado á defenderse contra una agresión ó una pretensión injusta, ningún sacrificio le es imposible, y si la suerte le es contraria se somete sin debilidad á los decretos del destino. Este infortunio dignamente soportado, inspira un respeto que vale más que la gloria.

ALZOLA Y SU ÚLTIMO LIBRO

Importantes periódicos de Madrid consagran ponderaciones muy justas á nuestro ilustre paisano, amigo y colaborador don Pablo de Alzola, con motivo de la publicación de su último libro *Las obras pú-
blicas en España*.

El Liberal termina un artículo diciendo lo siguiente:

«Leyendo las páginas dedicadas á asuntos tan importantes para el porvenir de España, se comprende cuánto ha perjudicado y perjudica que las direcciones generales se abandonen en nuestro país á las ambiciones políticas, en vez de reservarlas para la competencia técnica. No es posible que se entregue, sin perjuicio para el país, en manos de aficionados, la resolución de cuestiones tan complejas, el dominio de las cuales, en el grado que el Sr. Alzola lo revela, exige años de estudio y vocación para hacer de este estudio una especialidad. No bastan la honradez ó el talento en esos cargos; es necesario, además, la competencia, y no esa que dá la rápida lectura de obras de generalidades, sino la que se adquiere como fruto de largas meditaciones, cálculos y experiencias.

El día en que al frente de los negocios públicos, en los distintos órdenes de la administración, figuren hombres que tengan en las respectivas especialidades que cultiven, la cultura y firme criterio que el señor Alzola demuestra en la suya, se habrá dado un gran paso para la regeneración del país».

El Imparcial también ha dedicado un artículo muy laudatorio al Sr. Alzola.

INDUSTRIA NAVAL BASCONGADA

Recientemente ha publicado nuestro colega *El Nervión*, de Bilbao, un artículo abogando por la creación de una Liga marítima española. La Liga se impondría la siguiente misión:

La instructiva propaganda naval, dirigida á hacer nacional el movimiento de regeneración marítima, sacando de su retraimiento é ignorancia á la masa general del país.

El fomento de todas las industrias de pesca y la instrucción de las clases pescadoras.

El estudio y desarrollo de todas las vías y medios de navegación comercial, utilizables y productivos.

El fomento de las construcciones navales en general y de todas las industrias anexas.

El desarrollo de la marina mercante con la mayor amplitud posible y la educación de su personal.

El fomento de toda la fabricación de material de guerra naval.

El desarrollo y organización de la marina militar con arreglo á las exigencias políticas y económicas del Estado.

La popularización de la historia marítima y la conmemoración de los grandes hechos navales nacionales, así como la de sus héroes.

La creación de obras de solidaridad para toda la gente de mar.

Con estos medios se completaría la educación marítima del pueblo, por la inteligencia, por el corazón y por el bolsillo; se abriría el camino para obtener una nutrida población marinera por la práctica de la vida é industrias de mar; se le patentizarían diariamente al país, de diversos modos, los peligros que corre sin «poder en el mar»; se enseñaría y facilitaría á las clases más directamente interesadas, los medios de coadyuvar á él; se protegería toda aspiración útil; se fomentaría toda industria provechosa, y se tendría en suma, un organismo ma-

rítimo nacional é independiente, que con la representación de todas las ideas, de todas las personalidades, de todas las colectividades y de todas las industrias marítimas de la nación, se encargaría de dar fuerza por la unión y eficacia por la inteligente dirección, á las diversas actividades y necesidades de la vida marítima de España.

La manera de constituir en ella esa «Liga naval ó marítima», y de hacerla funcionar con activa y provechosa regularidad, nos la enseñan las naciones europeas mencionadas, donde existen vastas asociaciones, como la «Navy League», la «Lega Navale» y la «Ligue maritime».

Su creación queda á cargo de la marina, del comercio, de la industria y de la prensa, si patrocinan la idea, y quieren darle forma y vida propias, por creerla beneficiosa para la patria.

El periódico *El Español*, de Madrid, escribe por su parte:

«Creemos que la creación de un organismo de esta especie podría producir resultados beneficiosos. Ya los tuvieron otras dos Asociaciones de parecida tendencia que existieron en Bizcaya y en Guipúzcoa, y que sin mucho ruido, sin auxilio alguno oficial, lograron para el comercio no despreciables ventajas, tales como reducción de tarifas y otras semejantes. De la tierra bascongada, secunda en iniciativas, viene ésta, que nos parece merecedora de aplauso y de apoyo, y que deseáriamos ver favorecida por los periódicos de Madrid y por el gobierno.

No olvidemos, después del desastre de nuestras escuadras, que jamás volverán estas á tener importancia alguna sin marina mercante, próspera y numerosa, que sirva de base á la de guerra».





CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO VI

SUMARIO: Conocimientos de los Baskos no comprendidos dentro de los que se refirieron al período neolítico.—*Mamíferos*. El gato; su aparición en Europa y sus nombres; dudas acerca de la oriundez de éstos. Etimología de *katu* según Moguel; origen africano del nombre y del animal. El gato en el *Fuero de Navarra*. El asro; sus nombres europeos, derivados del euskaro *asto*, *arsto*; éste es independiente de las formas semíticas. El mulo; si la voz *mando* es de origen latino. El colejo; su nombre *bizkaino* *hui* y la oriundez española de *cuniculus*. El raposo; sus dos nombres euskaros. Etimología de *azeri*, según Moguel.—*Aves*. Nombres genéricos del ave y del pájaro. Etimología de *hegaztin*, *egasti*. El pato y el ánade; probabilísima oriundez *arya* de sus nombres. La galina. Inadmisible etimología de *ollo*, propuesta por Mr. de Charencey. Semejanzas aryas de *kukurusta*, cresta. La paloma. Etimologías que no convienen á uso, *ürzo* y etimología probable. Absurda etimología que á *eper*, perdiz, aplica Mr. de Charencey. Los nombres de la codorniz. El ruiseñor. La golondrina y el murciélagos. El gorrión. El cuervo, la corneja y el grá-

jo. Los dos grupos de nombres euskaros de la grulla. Origen posible del sonido *ll* en la forma castellana El buho y la lechuza; etimología de *mozollo* y origen del castellano *mochuelo*. El nombre euskaro del águila y los germánicos. Origen aryo de *miru*, milano. Explicación de *abendu* por Astarlea. Etimología céltica de *ulhain*. El halcón y el gavilán El luitie; la raíz euskara *sah*.—*Reptiles*. Semejanzas aryas y origen euskaro de *narrasti*, reptil. La culebra. Etimología de Moguel, secada de su frialdad. La serpiente. El lagarto y la lagartija. El sapo. Etimología de sus nombres euskaro y castellano. La rana. Cuestiones etimológicas planteadas por sus nombres.—*Insectos*. El nombre de la trucha y el del anzuelo. El salmón, la merluza y el mero. Nombres latinos de otros pescados.—*Articulados*. El cangrejo. Examen etimológico de *changurru*. Afinidades aryas de *karamarrac*; el radical euskaro *kar*. El camarón. El insecto, el gusano y la lombriz. La etimología de *chichari*, *zeden*, etc. y el radical *zi*. La araña; sus nombres euskaro y aryo. La abeja. Etimología euskara y arya de su nombre. Examen etimológico de los nombres de la avispa. La miel y la cera: *argizagi*, cera y luna. La colmena. Etimologías euskara y arya de sus nombres. El panal. Verdadera etimología de *abaraska*. Semejanzas euskaro-berberiscas. La apicultura entre los Iberos. La mosca; referencias célticas. El mosquito. El piojo. Etimología de *arkakusu*, pulga, según Moguel. Nombre totalmente euskaro de dicho insecto. La chinche. Cuestiones acerca del origen de su nombre. El grillo.—*Moluscos*. El nombre genérico de la concha. El caracol. Tentativa de una etimología euskara de sus nombres más comunes.

He procurado reproducir escrupulosamente con elementos léxicos del baskuenze el cuadro de la civilización aryana primitiva que los lingüistas modernos más insignes nos trazan. Comparando los datos de ellos y los míos podremos averiguar si, efectivamente, el pueblo euskaldun fué pueblo estacionario, horda infeliz de salvajes groserísimos, incapaz de elevarse por propio esfuerzo hasta la civilización agrícola siquiera, mientras los famosos Aryas, dechado de todas las perfecciones imaginables, no le hicieron el favor insigne de franquearle el tesoro de sus progresos continuos y espontáneos. «¿De dónde proceden esos hombres (los Baskos)—pregunta Mr. Vinson siempre propenso á denigrarlos,—que han experimentado la poco frecuente malaventura ó la cruel necesidad de *tomarles prestado todo*, excepto la lengua, á pueblos más jóvenes que ellos, ó llegados más tarde á la región que ellos habitan?»⁽¹⁾

Yo estimo, con fundamento racional, que la comparación de los

(1) *Les Basques et le pays basque*: 80

idiomas aryanos, no nos suministra todos los elementos de la civilización primitiva de los Aryas, porque muchísimos vocablos de cosas entonces poseidas y conocidas, se perdieron, ora absolutamente, ora en alguna de las ramas de la supuesta raza aryana. Tal sucede, por ejemplo, con el nombre del «padre» entre los Eslavos, el del «hijo» entre los Latinos, el de la «hermana» entre los Griegos, diferentes todos ellos de los nombres retenidos por los idiomas hermanos. Si dichos nombres no figuraron en el vocabulario primitivo, cuáles figurarán?

La deficiencia de la información lingüística, evidente respecto á los Aryas, lo es infinitamente más respecto á los Baskos. Por eso no me cansaré de protestar contra las deducciones atropelladas que quieran sacarse del exámen de una lengua solitaria y sin literatura antigua, de una lengua que sólo hemos llegado á estudiar en el período de la más completa decadencia, en el período de su agonía lamentable, después que los idiomas extraños la desfiguraron y envilecieron con sus continuas infiltraciones. ¡Milagro grande que, aun así y todo, haya burlado al tiempo!

Inútil es encarecer la conveniencia de ampliar el caudal de las noticias apuntadas, aportando otras que se refieran á la naturaleza que rodeaba á los Baskos en las comarcas donde los hallamos establecidos y á la domesticación de animales, cultivo de plantas, instrumentos y labores agrícolas, medición del tiempo y otros conocimientos que no rebasan las mugas de la llamada civilización patriarcal, propios de una sociedad sedentaria que vive de los productos de la ganadería y de la agricultura, á la sombra de instituciones familiares civiles y políticas, más ó menos desarrolladas.

Comenzaré por los nombres de animales.

Mamíferos.—El «gato» que es el «más sagrado de los muchos animales venerados por los Egipcios» y cuya muerte ó robo, según una ley galesa de Howel Dha (siglo X), se indemnizaba con una oveja ó cordero, ó con un montón de trigo que cubriese el cadáver del gato, suspendido por la cola, de suerte que el hocico tocase el suelo, lleva en los idiomas europeos nombres emparentados con el latino *catus*, *cattus*, idéntico, salva la desinencia gramatical, al euskaro *katu*.

No fué, sin embargo, animal doméstico ni de los Romanos ni de los Griegos. Se atribuye su domesticación á los Egipcios, y algunos piensan que su importación á Europa no tuvo efecto hasta la Edad

Media. Pictet contrapone á ésta opinión el hecho de haberse hallado osamentas de gato en Mooseldorf, estación de la época de la piedra; afirmación que no concuerda con los datos de Lubbock, el cual resueltamente niega su presencia en las habitaciones lacustres de Suiza y los kjokkenmädings daneses, sosteniendo, por el contrario, que su introducción en Europa data del siglo IX de nuestra era.¹

La significación primitiva de *catus* fué, indudablemente, la de «perro». Busca su etimología Pictet por medio del árabe *kitt*, plural *kitat*, el siriako *katō*, *kaitōtō*, nombre que late en el affadek *gada*, el nuba *kadiska* y el bárabras *kaddiska*, deduciendo de todo ello que la primera raíz puede ser africana.

La palabra *catus* se reputa del latín vulgar y sólo aparece en autores relativamente modernos: Palladius y San Isidoro. Los buenos autores, (Ciceron, Plinio) decían *fēlēs* ó *fēles*, *fēlis* ó *fēlis*. La tardía aparición de aquel vocablo le sugiere á Littré la idea de que su origen es céltico-germánico. Si realmente el gato doméstico fué traído en el siglo IX ó después, es todavía más extraño que se sacase su nombre del latín, donde su presencia es un enigma.

También llama la atención que entre todas las formas que algunos suponen derivadas del latín, como son el castellano *gato*, el catalán *gat*, el kymrico *kath*, el antiguo eskandinavo *köttir*, el alemán *katze*, el walón *chet*, el francés *chat*, etc., etc., la que más se acerca á la latina es el vocablo euskaro *katu*, que sólo experimentó la caída de la *s* del nominativo.

Lo dicho significa que el origen del nombre del gato es desconocido, ó por lo menos sumamente problemático. Moguel traduce *katu-a* por «el ligador»; es el animal que sabe tratar con la garra».² Pero aunque fuese exacta la etimología, aún resultaría alienígena el vocablo, puesto que *katigatu* es variante de *katibatu* «cautivar» y próximo pariente de *katcatu* «encadenar», voces cuya prosapia latina nadie puede poner en duda.

(1) Pictet: *Les Origines*, etc., 473-475. Lubbock: *L'homme préhistorique*: 183, 214. Ciento es que mi edición de Lubbock es del año 1876 y la de Pictet del año 1878, pero los datos de ésta se remontan al año 1857 y no han sido confirmados posteriormente. El gato conocido en la edad prehistórica es el salvaje ó montés.

(2) «*Katiyatuten dakiyana bere atzaparrataz*»: *Eru Abarca*, diálogo sexto, 175.

Lo que parece más probable de todo es que el animal y su nombre han pasado de África á Europa por España. No es imposible que la forma euskara *katu* haya servido de tipo á la vulgar latina *catu-s* y al castellano *gat-o*.

La propiedad del gato estaba garantida por el *Fuero General* de Navarra. Probado el hurto, el dueño del gato le ataba al cuello una cuerda de un palmo y la otra punta á una estaca clavada en lugar llano. Desde la estaca hasta el pescuezo del animal había de medirse un palmo de cuerda y nueve á todas partes en ancho. El ladrón tomaba *mijo* é iba echándolo con el puño sobre el gato, poco á poco, hasta cubrirlo; y la cantidad resultante era la «calonia» ó multa.¹

El nombre del «asno» es *asto*, actualmente; Oihenart escribió *ars-to*. Si esta forma es correcta, se ha de rechazar el origen latino de la palabra que corresponde á los nombres céltico, teutón y eslavo del animal. Vimos en el cap. II de ésta 3.^a parte que los lingüistas no saben explicar satisfactoriamente la presencia de la *s* en los nombres europeos. Dicha letra es desconocida en las formas semíticas, que se supone son las originales. Acaso el asno, oriundo del Asia y del África llegó á Europa, no por el Este, como dicen muchos, sino por el Sur, ó sea por España. Es decir, que los nombres con *s* pueden provenir del euskara, ó de los idiomas ibéricos ó libykos. La caída de la *r* se habría producido temprano en la mayor parte de los dialectos.

Creo firmemente que *asto* nada tiene que ver con el semítico *âlôn*, *âtanâ*, etc. La misma dificultad surge para explicar la *s* de los idiomas aryanos, que la del baskuence. La *t* intervocálica pudo, muy bien, mojarse, ó sea, pasar de dental á dental-palatal (*ato=atyo*), pero no exigir la eufonización con *s*. La sílaba final de *as-to* es el sufijo diminutivo *to*. El paralelismo con el latino *as-cellus* es completo.

«Mulo» se dice *mando*. El dialecto bajo-nabarro otorga, además, á esta palabra otro significado; el de «estéril». De este hecho toma pié el distinguido lingüista Mr. Luchaire para proponer la comparación de aquel vocablo con el osalés *mane* «oveja que aun no ha parido» y con el armañaqués *mane* «mujer, hembra, estéril», suponiendo que provienen del latino *mannus*.² Prescindiendo de que *mannus* significa «caballo de poca alzada»,—pues de semejantes cambios de sentido

(1) Lib. V, tit. VII, cap. XX — «Qué enmienda deve fazer qui furtá gato».

(2) *Les origines lingüistiques de l'Aquitaine*, 46.

se registran ejemplos, aunque siempre los provoca alguna razón que aquí no descubrimos, como existiría, por ejemplo, para trasladar ese nombre al asno,—prescindiendo de ésto, digo, está por justificar la presencia de la *d*. Dado el fonetismo basko, lo natural es que *mannus* produjese *manu*, *mainu*, *mañu*, *mano*, *maino*, *maño*, pero no *mando*. No veo, tampoco, razón que nos induzca á atribuir la paternidad del vocablo al latino *mando*, *onis* «glotón», pues la glotonería no caracteriza particularmente al mulo, y en todo caso ese apelativo hubieron de imponerlo primeramente los que hablaban el latín como lengua propia y de ellos pasar á los Baskos. Ni aun Mr. de Charencey ha logrado descubrir palabra alienígena que se parezca á *mando*. Dice que el vocablo es ibérico y por él explica el nombre del famoso *Mandonio*, el compañero de armas de Indibil.

El «conejo», además de los ridículos neologismos *konejua*, *llapin* («lapin»), posee un nombre que me parece indígena, y es *unchi*, cuyo radical figura en *uncharta* «hurón». El final de éste vocablo, *arta*, es derivación ó alteración de *artu* «tomar; (agarrar)». Otro nombre del hurón es *udo*, el cual, por la traza, es adaptación euskara del castellano hurón. Araquistain, en su suplemento al Larramendi, inserta *enche*, variante dialectal de *unchi*.

Moguel llama al conejo *kuiya* y afirma que «se llama *kuiya* porque anda *cui*, *cui*, saliendo aquí, entrando allá, ahora asomando la cabeza y luego ocultándola».¹

El nombre latino *cuniculus*, que pasó al griego *koniklos* y produjo el armoricano *konikl*, el alemán *küniglein*, etc., y el castellano «conejo», lo explica Benfey por el sánscrito *khan* «fodere» (resuelto el sonido *kh* en *k*), raíz que palpita en otros nombres de animales excavadores. Plinio afirma que el vocablo latino es palabra oriunda de España, y lo refiere á *cuniculus* «mina; galería subterránea». Pictet admite que la raíz era celtíbera y el sufijo latino; hecho que se repite en los nombres célticos del conejo, cuyo sufijo es diferente.² A mí me ocurre que la llamada raíz celtíbera puede ser el propio nombre bizcaino *kui*, ú otra forma muy próxima, y en este caso hay grandes

(1) Esaten yako *kuiya*, *kui kuika*, edo kukuiska legez dabiltzalako, emen urten, an sartu, burubak orain agertu ta gero ezkutean.—*Peru Abarka*, dial. sexto; 91.

(2) *Les Origines* etc., tomo I, pag. 653.

probabilidades de que el origen aryo de la palabra sólo se funde en una homofonía fortuita.

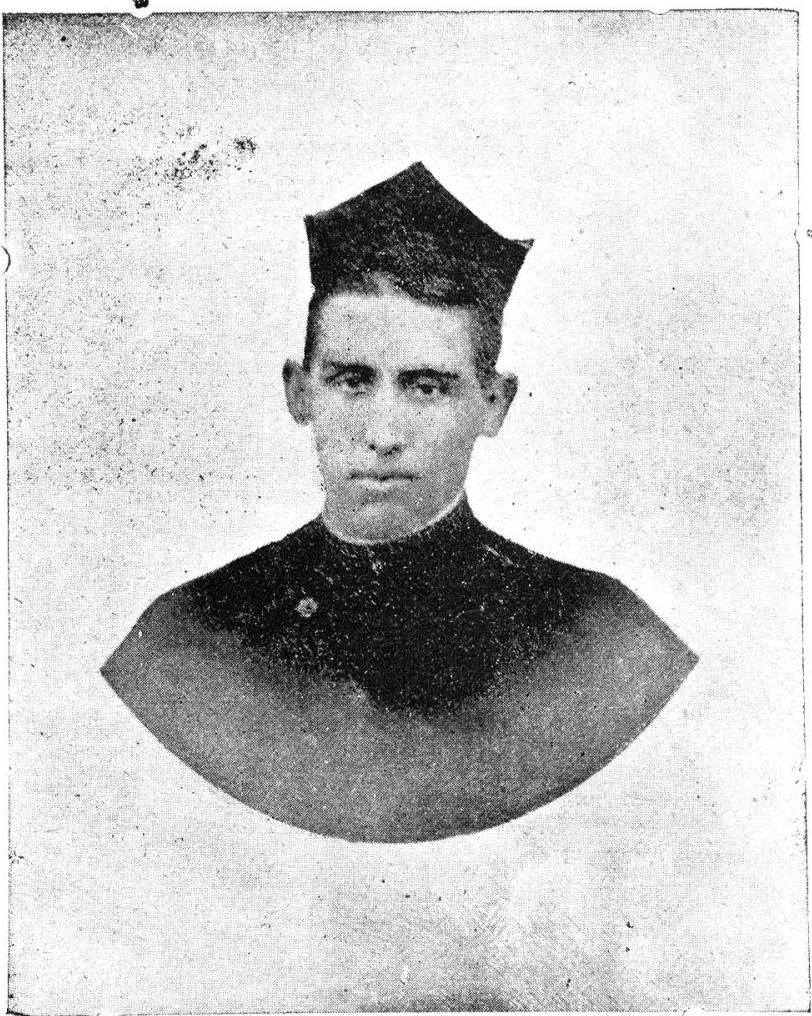
La «zorra» posee dos nombres baskongados: *luki* y *azari*, *azeri*, *aiseri*, *acheri*. El primero de ellos se parece notablemente al hindostánico *lutki*, de igual significado. Moguel pretende que *luki* significa el «enterrado», ó «encavernado», pero excusa la prueba etimológica. *Lu* pudiera ser residuo de *lur* «tierra». *Ki* desempeña hoy: *a*) funciones adverbiales, *gaizki* «malamente», de *gaitz* «mal»; *b*) funciones de sufijo derivativo que indica fragmento ó porción, *idiki* «tajada de buey». *c*) En algunas variedades retiene su primitiva acepción de sufijo sociativo ó unitivo, generalmente encomendada al sufijo compuesto *kin*. En topónimia, ésta acepción unitiva resulta de localidad, sin duda por analogía: *Olloki* «sitio de gallinas», *Zirauki* «sitio de víboras», *Lúkin* «sitio de zorras», etc. Ninguna de estas acepciones conviene á la etimología de Moguel. El nombre indostánico pasó al griego, al germánico y al eslavo, pero sin retener siempre su significado primitivo.

Más feliz estuvo Moguel en su etimología de *azeri*, nombre francamente euskaro, matriz del castellano «zorra», según la Academia. Lo atribuye á las ventosidades que el animal expele.¹ No es el único animal carníero que á ésta circunstancia debe su nombre en otros idiomas. La forma más primitiva de las conocidas es *azari*; de *ats* «soplo» y *ari* «estar haciendo ó trabajando algo»: verbal que forma sustantivos.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

(1) «Atseriya da atsaren gacha, ta aseriya alan dabee etc.» — *Peru Abarka*, dial. sexto, 173. Moguel añade que las ventosidades las lanza el rafoso para despistar á los perros. Los libros de Historia Natural que yo manejo nada dicen de esto.



D. MIGUEL ANTONIO IÑARRA¹

(1) Véase tomo XXXVIII, pág. 369.

GAZTE AINGERUTARRARI

Iñigo-tarren lorategiko
Azuzen eder zuria,
Suge zarraren mistuak iñon
Ere ikutu bagia,
Gazterik usai oso usaitsuz
Bere ta baratz guztia,
Agur, Zerurá igoetako
Gazte aingeru-kidia.

Kastiglione-n jaio, ta andik
Amar urteren barrenan
Aitak berekin Florenzia-ra
Nai izan zuan eraman;
Uri onetan itz eman zuen
Birjiña baten oñetan;
Zeña, aingeru biziko zala
Beti luraren gañean.

Pekatari bat baitzan bezela
Damu garratzez beterik,
Konfesatzean an erori da
Negarraz korde bagerik;
Gorputzak eziñ irozi du ta
Ain aorroto kiskalik,
Barren barrendik pekatuari
Aingeru batek dionik.

Borromeo-ko Done Karlos-en
Eskuz Zeruko Jainkoa
Lenengo aldiz artu zuen ta
¡Ai ura onen beroa!
Zortziro beti andik aurrera,
Ta zortzi-aldi osoa
Eskei ematen ta antolatzen,
Au bizi aingeruzkoa.

Madrid-a-re bein etorri zan ta
Jesusen Amak emenche
Agertu zion nai bazukien
Izan Loiolaren seme:
Ordu ezkero aiek katazkak,
Baiño berean chit firme,
Odol-kate aik, aingeruchoa
Denak irauzi bitarte.

Lagundikako baratzan bein ta
¡Ai ura onen zurtena!
Lirain ta leun, adarbagea,
Luze, mardul ta zuzena.
Ogei ta iru urte ditu ta
Alkargoan seigarrena,
Pekatu gabe aingeru ill da
Aingeru bizitu zena.

Jaio baño len bataiatu ta
 Pekaturik bage azi
 Bere animak goibel-antza-re
 Zertan etzuen ikasi;
 Zeruan dago, ikusi dute:
 Eleizak du erabaki,
 Dei dakiola aingerutarra
 Onen gazte garbiari.

Aingeruena pekatu gabe
 Jaio eta bizitza,
 Aingeruzkoa Zerurá zuzen
 Mundu ontatik sartza,
 Aingerukorra, aingerutarren
 Gloria ospatutza,
 Goitalchatua, Gonzaga-tarren
 Omen berdiñik gabea.

MIGEL A. IÑARRA-K.

LOS AGOTES DEL PIRINEO

(INVESTIGACIONES SOBRE SU ORIGEN)

(CONTINUACIÓN)

De las disposiciones dictadas en diferentes fechas y países respecto de esta clase de gentes, tanto puede deducirse que eran herejes ó cismáticos como infestados ó leprosos.

«Item (dice uno de los estatutos del obispo de Treguier Radulfo, 1436) conociéndose en la dicha ciudad y diócesis cierto número de individuos del uno y otro sexo que pasan por ser *de la ley* (es decir, Indios) y que en término vulgar son llamados *cacosí*, cuya habitación debe estar separada de la de los demás hombres sanos, así como en el comer, beber y demás relaciones mútuas; y esto no obstante los dichos *cacosos* contraviniendo á sus obligaciones y al respeto que deben á otros, y traspasando las conveniencias, se mezclan en la cohabitación y comunión de los demás hombres, y principalmente, en las iglesias parroquiales y otros lugares en que se celebran los oficios divinos se atreven á adelantarse á los demás para besar la paz y las reliquias: de

donde se originan querellas y escándalos. Por esto hemos estatuido que *los hombres de la ley ó cacosos* deben, durante los oficios divinos, permanecer de pié y quedarse en la parte inferior de las iglesias, y no tendrán la audacia de tocar los santos cálices y otros vasos eclesiásticos, ó de recibir antes que los otros hombres sanos el beso de la paz: sino que solo después que la paz hubiese sido dada á los otros, se les dará á ellos: y esto bajo pena de cien sueldos».

En el Fuero de Nabarra se lee: «Infanzon ó villano si tornase gafo en iglesia, ó en abrigo de la Villa, non debe ser con los otros vecinos mas que vaya á las otras gaferías, &c. digiese el gafo en mi heredad puede vivir, que iré á otras tierras, y sea de la Villa, todos los vecinos de la Villa faganli casa fuera de las heras de la Villa, en logar que los vecinos vean por bien. Est gafo mezquino que non puede ajudarse con lo suyo, vaya demandar almosna por la Villa, &c., demande fuera de las puertas de los corrales con sus tablas, &c. no haya solaz con los niños nin con los homes jobenes cuando anda por la villa pidiendo almosna, &c. los vecinos de la Villa deviente á luses creaturas que non vayan á su casa por haber solaz con eill. Et eill non dando solaz si daino viniere, el gafo non tiene tuerto». (Libro V, tít. XI, cap. V de los Fueros del Reino de Nabarra y Recopilación de leyes promulgadas etc., año MDCLXXXVI).

Y en otro lugar de la misma recopilación (Ley V, lib. I, tít. VIII «De los Alcaldes ordinarios y Regidores de los pueblos»). «A suplicación del Reino, se ordena, y manda por ley, que los Cristianos nuevos, hasta la segunda generación inclusive, no puedan tener cargos, ni oficios de Gobierno en las Ciudades, Villas y Valles, y lugares de este nuestro Reino de Nabarra, ni sean inseculados en ellas, ni puedan tener beneficios Eclesiásticos, ni oficios de las iglesias de este dicho Reino: y en cuanto á que en ningún grado los puedan tener, ni conviene por ahora hacer novedad hasta que consultado, por nuestra persona Real otra cosa se probea, como está mandado por cédula Real de 29 de Agosto de 1572».

Por lo transscrito se ve cómo en las Leyes antiguas existen prescripciones que pueden referirse á los herejes, judíos, leprosos y cristianos conversos, haciendo de todos ellos una casta separada del común de las gentes y sujeta á rigores especiales muy propios de la legislación de aquellos tiempos.

La oscuridad que respecto de ciertos fenómenos sociales en los si-

glos medios, ofrece la Historia impedirá siempre discernir y determinar con precisión las causas y detalles que presidieron y acompañaron á la aparición y desarrollo de cada uno de ellos.

Fueron precisamente esos siglos del X al XV fecundos en extraordinarios acontecimientos; guerras, pestes, cismas, revoluciones, luchas y miserias sin cuento; caos en medio del cual surgieron y se multiplicaron hechos y acciones de singularísimo carácter, que, casi desconocidos ó desatendidos en su principio, vinieron á constituir después como fenómenos de supervivencia dentro de una sociedad ya muy distinta de aquella que los vió nacer, problemas de difícil solución, enigmas casi indescifrables.

Y uno de ellos es este de las razas malditas; judíos, herejes, agotes, mendigos, gitanos, confundidos todos en la soñadora mente del pueblo que vió en ellos seres extraordinarios de perversidad inaudita, brujos, endemoniados, energúmenos, *hombres con rabo*....

La ignorancia y la superstición pasando de las masas á las instituciones, fomentó estas creencias, y sancionó en códigos, estatutos y obras al parecer científicas, hechos de dudosa veracidad y aun de imposible existencia, perpetuando su memoria, al paso que olvidando la explicación real, histórica de su particular origen.

Examinando, pues, los hechos históricos que más relación parecen tener con el asunto de que tratamos, hemos de fijar principalmente nuestra atención en el proceso de la herejía albigense y propagación de la enfermedad llamada lepra, malatía, gafedad, etc., en Europa y en especial dentro de determinados países.

A principios del siglo XI cundieron por la cristiandad diversas doctrinas heterodoxas, y se formaron varias sectas fanáticas, destinadas á producir en este y sucesivos siglos profundos y terribles trastornos en la sociedad, y graves calamidades entre los hombres.

Estas sectas, que pretendían reformar los dogmas de la Iglesia con extrañas novedades, se difundieron rápidamente por varios países, pero principalmente por todo el Mediodía de Francia, en las comarcas que constituyeron la antigua Aquitania, que, como es sabido, se extendía entre el Garona, el Océano y los Pirineos, á que agregó Augusto en el año 717 el territorio situado entre el Garona y el Loira, y dividió Adriano en tres partes: Primera y Segunda Aquitania hacia el Oriente, y Novempopulonia ó de población nueva hacia el Suroeste. Sufrió este país grandes vicisitudes en su historia como colocado entre la Ga-

lia y la España, de las cuales según algunos autores afirman permaneció independiente, rigiéndose por propias instituciones, fueros ó costumbres, bajo un régimen de federación de pequeños Estados, que sostuvieron con los Bascos del Pirineo, perfecta inteligencia y cierta comunidad de intereses. El nombre de *Achitania*, según Zamácola, es basco también, y significa «paraje de piedra», etimología que parece convenir mejor á una gran parte del país, que la que comunmente se le atribuye, derivada de *aquæ*.

A la caída del imperio Romano todo este vasto territorio, invadido sucesivamente por los Visigodos y los Francos, fué conocido con el nombre de reino de Aquitania, hasta que establecido en Europa el régimen feudal, se formaron de dicho reino los ducados de Guyena y de Gascuña, reunidos después en 1070 bajo la denominación de Ducado de Aquitania, Estado que fué casi independiente conforme á las bases y derecho feudales.

Hallábase esta región poblada de notables fortalezas, villas y ciudades.

Entre estas últimas adquirió triste celebridad en el siglo XII la antigua *Albica*, capital de los Rutenos provinciales en la Primera Aquitania, conocida en la historia con el nombre de Albi, que se extendió á su territorio, denominado «país de Albi» ó Albigense. Este nombre aparece por primera vez en la «noticia del Imperio de principios del siglo V donde figura la *Civitas Albientium*, encontrándose también en la lista de las dignidades del Imperio los *Catapluactarii Albigenses*.

Se han dado á este último nombre dos etimologías: una céltica *alp* ó *alb*=cima ó altura: por alusión tal vez á la situación de la población antigua, sobre una elevación en la que se conservó su castillo, denominado *castelvieil*: y otra latina derivada de *albus*, aludiendo al color de los terrenos que la circuyen.

En el siglo XI era Albi una población importante. Disputábanse su dominio tres personajes, el conde de Tolosa, el vizconde de Albi, y el obispo de la misma ciudad, cada uno de los cuales acreditaba y ejercía sobre ella determinados derechos, no siempre respetados, y muchas veces en pugna, efecto de la rivalidad y emulación que semejante régimen tenía forzosamente que traer consigo. Fué carácter peculiar de éste y otros territorios del Mediodía de la Francia, como los de Tolosa, Nimes, Beziers, Carcasona, etc., el espíritu de independencia.

dencia y de oposición á la monarquía franca, de cuya autoridad vivieron emancipados de hecho durante largo tiempo.

A mediados del siglo XII Raimundo Zamabel poseía los estados de Albi, Ambialet, Beziers, Rasez y Carcasona, que le constituían en uno de los más poderosos Señores de su tiempo; rival más que vasallo de los Condes de Tolosa.

Por entonces llegó á Francia el Pontífice Eugenio III con objeto de predicar la segunda Cruzada; quedando asombrado del gran número de herejes que pululaba en el país, distribuidos en varias sectas, la mayor parte inspiradas en la doctrina que Manés predicara en el siglo III, conocida con el nombre de Maniqueísmo.

Tenían efectivamente esas sectas su ascendencia y origen en los antiguos Maquiveos, que derrotados y dispersos á fines del siglo IX por los emperadores de Oriente se refugiaron en Bulgaria, desde donde comenzaron de nuevo á hacer propaganda, enviando misioneros á diferentes países, con el nombre de *Bülgaros*. Estos *apóstoles* consiguieron hacer bastantes progresos en el Languedoc y la Provenza, donde pronto se distinguieron diferentes agrupaciones con los nombres de Turicianos, Pehobrusianos, Poplicanos, Catharos, Hombres buenos, etc.

El conde Raimundo Tramabel contando con atraerse á estas gentes para reforzar sus huestes contra el Conde de Tolosa, les dispensó eficaz protección contribuyendo á que, el territorio de Albi les comunicara á todas ellas su nombre, transmitiendo con el de *Albigenses* su memoria á la posteridad, unida á la de los terribles acontecimientos que constituyen su breve pero sangrienta historia.

Dispuso el Papa que fuesen á predicar á Tolosa la verdadera fe el cardenal Alberico, el obispo de Chartres, y San Bernardo, anciano ya y achacoso, pero lleno de fervor y de entusiasmo, que consiguió con su ejemplo y su palabra atraer á muchos de aquellos herejes que partidarios según decían de la humildad y la pobreza se sintieron admirados ante el aspecto severo y humildísimo á la vez de aquel fraile cuyo continente y maneras contrastaban con los de los prelados y abades de la época.

Desgraciadamente un sólo hombre, por santo que fuera, no podía contrarrestar las múltiples influencias que por todas partes conspiraban á hacer ineficaces sus esfuerzos en pró de la paz y de la conversión de los turbulentos secuaces de las falsas doctrinas.

Del territorio de Tolosa, pasaron los enviados apostólicos al país de Albi. El obispo de esta diócesis creyó conveniente convocar un Concilio que se reunió en la ciudad de Lombers á treinta kilómetros de la de Albi, á fines de Mayo del año 1165. Ante esta asamblea comparecieron algunos sectarios de los llamados *buenos hombres, y perfectos*, y expusieron sus doctrinas á todas luces erróneas y opuestas al dogma de la Iglesia católica.

En su consecuencia, se publicó el siguiente Decreto: «Yo Gancelín, obispo de Lodeve, por mandado del obispo de Albi y de sus asesores; juzo que los pretendidos *buenos hombres* son heréticos, y condeno la secta de Olivier y sus compañeros, que es la de los herejes de Lombers, donde quiera que se halle».

A las decisiones de este Concilio, opusieron los heresiarcas dos años después el conciliáculo de San Félix de Caraman, al que concurrieron representantes de las iglesias disidentes de Albi, Tolosa, Carcasona y valle de Aran, siendo presididos por su pontífice Niquinta. La herejía cundía cada vez más, y se extendía á los países extranjeros, Aragón, Cataluña y otros. La situación iba siendo crítica. El orden de los Estados amenazaba alterarse.

Los príncipes y Señores seculares tenían que decidirse ya, y declararse abiertamente á favor de la Iglesia, ó contra la Iglesia. Sin embargo, vacilaban en tomar una resolución; y Raimundo V, conde de Tolosa, manifestaba ante el Capítulo general del Císter de 1177 «que no acertaba con el medio de acabar con tantos males; que no se sentía con fuerzas bastantes para la empresa». En cambio su hijo Raimundo VI, decía que, conociendo los funestos resultados que la causa de los herejes había de traer para él y para sus Estados, estaba pronto á arrostrarlo todo por dicha causa.

EDUARDO DE VELASCO.

(Se continuará)



UNA CARTA

Sr. Don Antonio Arzácar

San Sebastián

Motrico 25 Abril de 1899

Mi querido amigo: En el número 674 de su ilustrada Revista EUSKAL-ERRIA he leído verdaderamente emocionado un notable trabajo como todos los del que lo suscribe, referente á «Pesquerías».

En él resaltan los esfuerzos y méritos de los marinos bascos en los mares septentrionales desde la hiperbórea Groenlandia á la hoy tan frecuentada zona de Terranova, escenario ya antiguo de grandes especulaciones mercantiles y pesqueras, plantel de excelentes marinos de varias naciones, donde se ejercitan á arrostrar los peligros del mar y para lucrarse, á luchar y vencer en las tempestades, expertas tripulaciones que aunque para nosotros extranjeras, no hacen más que seguir hoy, las antiguas derrotas marítimas y prácticas de Juan de Echaide y las gloriosas huellas de nuestros antepasados.

Mas tengo para mí, que algo lejos quedan esos mares del Norte para nuestros marinos y esté ó no decaido nuestro poderío naval, Albión la nebulosa, périfida para España como la onda, que de aliada incendió y destruyó á San Sebastián, mientras sus generales se desentendieron capciosamente de la responsabilidad ante la historia y el mundo civilizado; la que retiene á Gibraltar por nuestro sonrojo, anuló á empresas y compañías como la de Caracas; incendió ó hundió para siempre en el fondo del Océano, con ó sin pretexto, nuestras escuadras, para explotar el predominio de los mares y en fin, aquella cuyo nombre vá siempre unido á la causa de nuestros desastres, después de ha-

berse hecho poderosa con los despojos de España; suponemos habrá cortado el camino, para por latitudes lejanas regenerar nuestro poderío marítimo, comercial ó de guerra, haciendo imposibles nuevos teatros de proezas para los legendariamente duros, bizarros y entendidos marininos cántabros.

¿Quién competir hoy con esos adelantados pueblos, que provistos de todos los adelantos modernos, con buques de inmejorables condiciones marineras, con centros más cercanos de material y aprovisionamientos, frecuentan los bancos de Terranova?

¿No bastaba á España y á sus marininos, su esfera que aunque parezca más modesta tal vez no lo sea, esa zona de costa que según los tratados y las cartas, nos asignan y conceden todas las naciones, sin disputarnos (al menos por ahora) el derecho: zona cercana y tocando casi á provincias insulares españolas, á las que según la fraseología vulgar se hace el viaje de ida y regreso en veinte y cuatro horas¹ en medianos barquitos de cabotaje y *barloventeando*?

Si cupiera disentimiento entre el ilustrado tratadista autor del libro «El poder naval» y mi opinión incompetente, sería por las razones dichas y otras todavía no expuestas, solamente en empezar las empresas ó especulaciones marítimas por las pesquerías hispano-africanas, antes que por las de Terranova, por ser puntos más cercanos y no siendo en la proximidad de la costa, tratarse siempre casi de mares llanas y tiempos bonancibles; hace ya siglos que las explotan en pequeño, los marininos canarios, sin registrarse apenas siniestros ni naufragios y al amparo siempre de esos grupos de islas españolas, paraísos encantados en medio del Atlántico y á donde suelen hacer su primer campaña de aprendizaje en los barcos escuelas los guardias-marinas y gavieros de casi todas las naciones europeas, teniéndolos algunos, especialmente los franceses, como estación semi-fija á donde recalar de sus ejercicios y maniobras siendo raro no esté periódicamente fondeado, algún barco de guerra de esa clase, ó en el puerto de refugio de Las Palmas ó en el aún en construcción de Santa Cruz de Tenerife.

Además, las especulaciones pesqueras pudieran muy bien combinararse con las comerciales y mercantiles, si alguna vez se toma posesión de lo asignado en Ifni y si se piensa en esa regeneración verdad de que tanto ahora se alardea y si tanto Río de Oro, como las demás pose-

(1) De Jandía á Berbería, se vá y se viene en el día.

siones españolas han de ser algo más que presidios, exteriorizando la actividad patria ya que nunca se ha pecado (salvo honrosas excepciones) en excitar, activar y proteger el decaido espíritu de asociación y de empresa, bien por idiosincrasia, por las ordenanzas, tarifas ó prescripciones aduaneras ó por otras trabas que pudieran existir.

Se han perdido nuestras colonias, sin saber siquiera lo que teníamos; algunos pueblos prácticos adquirirán relativo bienestar, con sólo migajas que les dejen de nuestro anterior emporio colonial; aún queda algo y bueno y si no nos damos prisa en aprovecharlo, haciendo siempre lo del perro del hortelano, no faltarán complicaciones ni motivos para restarnos la grandiosa herencia de nuestros mayores: no somos más extranjeros en nuestra propia patria, Enriqueciendo al extraño con productos propios, como sucede con algunos de nuestros territorios, donde el comercio é industria, los cables, las empresas son de otras naciones en mucha mayor escala que en la nuestra, á la que solo queda el pagar el gasto, la administración, los empleos y el ejército; que sólo en algunas de nuestras imaginaciones cabía la extraña teoría de que á las colonias se iba, según algunos, á enriquecerse y así se mermaba el prestigio y decoro nacional, que nuestros hombres de gobierno hubieran alzado algo, á haberlas recorrido con más frecuencia, en vez de gastarse en luchas políticas de partido, de banderías y de discordias.

¿No nos dicen nada los esfuerzos de algunos de nuestros gobiernos, al tomar posesión (1885) de la costa sahárica (El Sahel ó litoral) que á nombre de España figura desde Cabo Bojador á Cabo Blanco; ó fué tan solo para proteger y amparar los buques que naufragaran ó encallaran y pagar sus efectos inventariados, después de saquearlos los moros del interior, que una vez hecha su pacotilla, se evaporan entre el mirage ó entre las arenas que alza el viento del desierto?

¿No evocan algo á la mente esos recuerdos de grandeza pasada al Sur y Oeste del Mogreb, regiones que ojalá no se hubieran abandonado para descubrir, dar sangre, lengua y religión á países que por causas múltiples, después de construir sus puertos, dotarles de aguas y ciudades, han resultado ingratos á la bandera del noble pueblo que en un lapso de más de cuatro centurias cobijáralos en su regazo, que con ellos compartió su grandeza y al que hoy triste y abatido abandonan en su desgracia tras cruentas y luctuosas guerras?

¿No nos dicen nada los inmensos capitales gastados, las fortunas destruidas, los generosos y patrióticos esfuerzos del Marqués de Vilu-

ma, los estudios y trabajos del ingeniero Silva-Ferro, muerto misteriosamente, las pesquerías, construcciones y secaderos de la Isla Graciosa semi-abandonados, las obras publicadas¹, demostrándonos que hay empresas que pudieran alzar nuestro prestigio mercantil y comercial?

¿Qué falta pues? Faltarán cien hombres de resolución para explotar pesquerías tanto ó más abundantes que Terranova según opiniones competentes, donde ya se ha conseguido un excelente bacalao según el señor Olea; que hace siglos se explotan rudimentariamente por españoles y que tal vez son el origen de esos inmensos cardúmenes que van periódicamente á atestar las almadrabas del Estrecho; teniendo bases tan estratégicas como las tranquilas aguas interinsulares del Archipiélago de las Canarias, las calmas de la Gomera, con puertos magníficos artificiales y naturales.....

Ahora bien: propuesto con repetida insistencia por la entonces Autoridad superior de aquellas regiones, apoyado moralmente por los juzgios laudatorios publicados en el Boletín de la Sociedad de Geografía Comercial y del preclaro Director de la Sociedad Geográfica D. Francisco Coello cuyos documentos y cartas conservo, así como también los valiosos estímulos de los Sres. La Corte, Moret, etc., nada hice sino por medio de mis jefes y con buen modo, según nuestro espíritu profesional.

Después se realizó el exabrupto geográfico de incluir ó trasladar el mando de los territorios de la costa occidental de África al tercio naval más meridional de la Península y vinieron las guerras de Melilla y Cuba.

La constancia es el éxito, y ofrezco á V. por si estima publicarlos en su Revista, algunos modestos y pequeños trabajos referentes al asunto y cartas y documentos (no oficiales), que pueden hacer estimular á quien con más competencia, talento ó intereses, influya en que tanto producto, tanta transacción, tanta risueña y legítima esperanza no sean perdidas para España.

De V. afmo. amigo

UN OFICIAL BASCONGADO.

(1) El tabaco canario y las pesquerías hispano-africanas etc., etc.

LA HISTORIA DE BIZCAYA

POR EL PRESBÍTERO DOCTOR

D. ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU Y GOICOECHEA

Tomo III

Llego el último de todos en el coro de alabanzas y de aplausos que la prensa y el público en general han tributado al presbítero D. Estanislao Jaime de Labayru, por haber dado á luz el tomo tercero de su benedictina «Historia del Señorío de Bizcaya». Bien sabe Dios, y también el señor Labayru, que si por causas ajenas á mi voluntad llego de los posteriores, no lo soy seguramente en la sinceridad con que admiro á la obra y al autor.

Cuanto más se manosean estos voluminosos tomos de su obra, más asombro causa el que en medio de este modo de vivir vertiginoso, aca-so más para las desdichas que para los progresos, haya en Bizcaya un hombre que, consagrando todo el esfuerzo de su voluntad y todo el fruto de su talento á una obra tan meritoria, pueda alejarse de la atmósfera en que vive; y como quien desprecia el tiempo, aprovecharlo de tal modo, que el tiempo mismo necesario para tan inmenso trabajo se aminore y reduzca ante su firme voluntad.

Es necesario estar muy convencido de la misión que se ha impuesto para abstraerse por completo de la atmósfera que le rodea y no decaer jamás de ánimos y realizar, con exactitud matemática, su propósito de dar á luz cada dos años un volumen en folio, rayano en las mil páginas.

Vulgar sería el que yo sostuviese que este tomo tercero es superior á los anteriores, porque su autor campea con más desembarazo en un terreno del todo histórico como es el siglo XV, y sobre el cual puede tener á la mano más abundantes, verídicos y claros testimonios que en los siglos anteriores. Sobre que algo de cierto haya en esto, sería una

debilidad ó una ignorancia el no recordar la asombrosa erudición y la independencia de juicio de que hizo hermoso alarde en los tomos primero y segundo; erudición é independencia que le llevaron á ser sincero con conocimiento de causa, mostrando una de las más bellas y grandes condiciones que debe tener un historiador.

Más que afirmar si este tomo sobrepuja á los anteriores, nos ocurre el pensar á donde irá á parar el señor Labayru en la grandiosa extensión de su obra, si cuando apenas burbujean los datos, ocupa con un siglo un tomo, y lo que hará en los siglos siguientes cuando tenga á la mano tantos y tan grandes materiales como puede hallar, dada su actividad y diligencia.

Bien es verdad que bien poco trillado parece el terreno histórico cuando entra en él un historiador del fuste del señor Labayru; pues á pesar de ser el siglo XV y los reinados de don Enrique III, don Juan II, don Enrique IV y los Reyes Católicos, períodos históricos hasta manoseados, halla el autor de quien nos ocupamos modo de probar lo fructífero y exuberante de todos los campos y tiempos, cuando una maestra mano entra por ellos, publicando una infinidad de documentos inéditos, que avaloran en extremo el tomo tercero de su obra.

Como nada quiere el señor Labayru que quede fuera de su monumental historia, en ella incluye el Fuero viejo de Bizcaya decretado escribir en 2 de Junio de 1452; el capitulado de Chinchilla, que ha dado lugar á tan torcidas interpretaciones; la hermandad de 1479, para persecución de malhechores y represión de osados banderizos; el capitulado de Bilbao para la paz y sosiego públicos perturbados por las banderías de la villa, y otra infinidad de documentos de que el lector podrá irse enterando en el extracto que como de los anteriores tomos haremos de éste en estas mismas páginas en números sucesivos.

Libro I.

CAPÍTULO I

Señorío de don Enrique III.—1400.—Carácter de la tierra bizcaina.—Documentos que corroboran que Bizcaya fué distinta de Castilla.—Predicación de San Vicente Ferrer.—Banderizos del siglo XV.—El linaje de Sopelana.—Segundas constituciones de Cenarruza.

El Señorío de Bizcaya fué cosa distinta de Castilla, y tuvo una fi-

sonomía histórico-política especial y diferente de las provincias de España.

Así lo prueban los tres documentos que en 1317 dirigió el rey de Castilla á Eduardo III rey de Inglaterra, que había reclamado los daños y perjuicios causados á las naves inglesas por los marinos castellanos del golfo Cantábrico.

En esos documentos se le hace ver al rey inglés que los bizcainos no pertenecían á Castilla. El primero dirigido al monarca inglés fué una relación de los de Bermeo manifestándole que no pertenecían al rey don Alonso XI, sino á la dominación de doña María Díaz de Haro, señora de Bizcaya.

El segundo documento fué firmado por el mismo rey castellano, diciendo al rey de Inglaterra que el señor de Bizcaya era el infante don Juan, por estar casado con doña María Díaz de Haro I, y que los vasallos de esta no estaban obligados á resarcir los daños de sus vasallos castellanos, porque no son suyos.

El tercer documento es de los mismos jurados de Bayona, súbditos de Inglaterra, anulando las cartas dadas contra la gente de Bizcaya, por ser esta tierra de doña María y no tener imperio ni gobernación en ella el rey de Castilla.

San Vicente Ferrer predicó en las provincias bascongadas el año 1408: primero en Álaba, luego en Guipúzcoa y por Ondárroa y Lequeitio y Bérrioz pasó á Bilbao, en donde predicó en la iglesia de Santiago.

En este año de 1400 comenzaron los primeros disturbios en tierra de Llodio entre los banderizos, Anuncibar y Ospina de Ugarte, y entre los Butrones contra Ortiz de Zamudio, de quien se apoderó, así como de su mujer, que era sobrina de Butrón.

También se arreglaron por medio de un arbitraje las diferencias entre la iglesia de Sopelena y el linaje de este nombre, que fueron primativamente los de la casa de Manene.

El 20 de Diciembre del mismo año de 1400 expidió el obispo de Calahorra desde Vitoria las segundas constituciones á la colegial de Cenarruza.

Este año afligió al Señorio de Bizcaya una peste bastante intensa.

CAPÍTULO II

La familia de Leguizamón.—Jura de la heredera de los reinos. —1401.

El más antiguo de los Leguizamones de que se tiene noticia es Diego Pérez, caballero de fines del siglo XII, el cual en el primer tercio del siglo XIII vió quemados sus hijos en las guerras de los banderizos con los Martiartu y Zamudio, de las que se salvó solo Sancho Díaz de Leguizamón, de quien procedieron Pedro Díaz, origen de los Susunaga de Baracaldo; Juan de la Guerra, primero del nombre de quien procedieron Martín Sánchez, y el primer conde de Mayorga, primer patrono de Begoña.

Por este tiempo consiguió el poderoso caballero de Bizcaya don Martín Ruiz de Avendaño que fuesen destinados á los campos de Tarifa los dos hijos de Martín Sánchez de Leguizamón, Martín Sánchez y Juan de Avendaño, ambos segundos de este nombre.

En este año de 1401 asistieron algunos caballeros bizcaínos á la jura de la primera heredera de los reinos de Castilla y León, la princesa doña María.

CAPÍTULO III

Año 1402.—Treguas con Portugal.—Alcaldes de fuera.—Transacción de la villa de Guerricaiz con los labradores de Arbácegui y Bolívar.—Lucha en Balmaseda y disturbios en la Encartación.

El año 1402 hizo el rey de Castilla tregua con Portugal por diez años, y á su juramento asistieron los representantes de Bilbao, Bermeo y San Sebastián y el caballero bizcaíno Martín Ruiz de Arteaga.

Este mismo año fué nombrado Alcalde el doctor Gonzalo Moro, de la villa de Bilbao, cargo que acostumbraban á confiar los reyes de Castilla cuando ocurrían disturbios entre los vecinos.

El 25 de Julio se celebró la transacción entre Guerricaiz y Arbácegui y Bolívar sobre diferencias de la vecindad de estos últimos en aquella villa, que se les concedió en la avenencia redactada en doce capítulos estableciendo una hermandad de mutua defensa y apoyo.

Por este tiempo se construía en Guerricaiz la iglesia de Santa María, mandada edificar por su fundador D. Tello.

En Balmaseda marroquines y muniaciones se vinieron á las manos en encarnizada lucha.

También en Múgica derrotaron los de Villela, Meñaca y Múgica á los arratianos de Avendaño, que eran gamboinos, y los Salazar de los Campos y sus parciales mataron á Salazar de Salcedo; y, como acusados ante el doctor Gonzalo Moro, se salvaron por la justicia, los marroquines entraron en Sopuerta, se apoderaron de las torres de Garay, á donde los hermanos Salazar entraron en son de guerra, matando á los principales marroquines; pero una lanza arrojadiza, despedida desde la torre, mató á Juan Salazar de los Campos.

Por Abril de 1402, una fuerte y violenta riada inundó á Bilbao.

El primer registro de sepulturas de la iglesia de Santiago pertenece al año 1379, y el de San Antonio Abad al 1446, y el segundo al 1463.

Por Agosto de 1402 se hizo el segundo inventario de las fosas de la iglesia de Santiago, en el que intervino el escribano público Zornozza y los testigos Iñiguez e Ibañez.

Este mismo año de 1402 se edificaron las casas y muelles de la plaza, siendo maniobreros ó sea inspectores y administradores de la obra los vecinos Sancho Díaz y Pérez de Andía. Este cargo de maniobrero elegido por el Ayuntamiento no se podía excusar por los vecinos bajo pena.

CAPÍTULO IV

1403.—1406.—La marina bascongada.—Fallecimiento de Juan de la Guerra Leguizamón en Tarifa.—Su testamento.—Flota contra Inglaterra.—Martín Ruiz de Avendaño y Pero Niño. Cómo navegaban las flotas mercantes á Flandes.—Escaramuza en Bilbao.—Lo que Mendieta y Salazar escribieron sobre el doctor Gonzalo.—Fallecimiento de Enrique III el Doliente.

La marina bascongada en pleno desarrollo desde el siglo XIV peleaba furiosamente en el siglo XV con los ingleses por antiguas rivalidades.

En Octubre de 1403 Sancho de Gorostiza, náutico y mercader bilbaino, fué acometido por un navío inglés que se apoderó del cargoamento de Gorostiza y mató á éste.

Los marinos y mercaderes bilbainos afianzaban su asociación y gremio en Rochela y Brujas, y los primeros crearon un establecimiento gremial en Cádiz con un consulado renovable anualmente. Este sistema de organización era antiquísimo entre los bizcainos.

El año 1404 falleció en Tarifa de la mordedura de un oso el caballero bilbaino Juan de la Guerra de Leguizamón, haciendo testamento el 24 de Julio, día en que murió.

El año 1405 ordenó D. Enrique III preparar una flota para ayudar al rey de Francia contra Inglaterra. Dispúsose la armada en el golfo Cantábrico compuesta de cuarenta naves, bajo el mando del caballero bizcaino Martín Ruiz de Avendaño.

Tres galeras completamente armadas iban al mando del famoso Pero Niño que, con otras dos naves francesas, acometió muy atrevidas empresas castigando puertos enemigos é incendiando navíos hasta en las costas de la misma Inglaterra.

El año 1406 promovieron ruido de armas los de Leguizamón, en el Portal de Zamudio, de Bilbao, muriendo Juan Sánchez de Beraza.

En el mismo año sostienen Mendieta y Lópe García de Salazar que fué muerto en la Junta de Avellaneda Iñigo Ortiz de Salcedo por los marroquines y godojanos, pero resulta algo destituída de fundamento esta noticia, por aparecer convocada dicha junta por el corregidor doctor Gonzalo Moro, para que le ayudasen en los gastos hechos en su viaje á Zaragoza para alcanzar el título de doctor, título que debía tener ya, puesto que con él vino en 1394 á Bizcaya; y por otra parte, no es creible que congregase juntas para lo que no le facultaba su corregimiento.

El mismo año de 1406 murió D. Enrique III el Doliente, segundo rey que fué Señor de Bizcaya, en Toledo, á 26 de Diciembre; y hechas por él las exequias acostumbradas en Guernica, fué aclamado por Señor de Bizcaya su hijo D. Juan II.

FERMÍN HERRÁN.

I P U I Y A K

ARDIYAK

(ON LUIS JAIZKIBEL, BUENOS AIRES-KO LA BASKONIA-REN EGILLE
ETA EUSKALDUN MAITEARI DONKITUAK)

<p>Belarrez jantxitako mendian ardiyak izaten ziran oso mardul ta guriyak; Beiñ ardicho bat joanik lagun batengana diyo:—Adi zak ondo gaur nere esana. Bizi modu au oso dek penagarriya, jbeti leku batian dek aspergarriya! ezer ikusi gabe kanpoko gaúzikan iñora irten gabe zulo ontatikan, au ez dek bizitzia bear dan bezela; au dek geren denbora guziko <i>kartxela</i>,</p>	<p>guazen lagun emendik kanpora igasi ditzagun leku berri ederrak ikusi, billatuko diagu zer jan ta zer eran ja zer ederki biyak ibilduko geran! Bestiak erantzun du —Bildur nak ni oso gez aldegu egingo non bait estropozo? —Iñillik egon ari beldurti chorua, segitu nazak beti ni nuan lékura. Lagunaren esanaz azkar fiyaturik igasi joan ziraden beren artaldetik,</p>
---	--

nola bide charretik ziran abiyatu zoko batian laister baiziraden galdu, damuba ta negarra laister zan ayekin eziñ zuten asmatu gašuak zer egiñ, erdi zoramend artan chirristaturikan ibairaño amildu ziraden goitikan. Iya ituan eta	{	kolpatuak oso gizon batek zituben andik biyak jaso.
		Ardi oyen modura gazte asko dira, itzulitzen diranak nai duten tokira; gero bide charretan erortzen badira pena sortzen zayote biyotzen erdira.

* *

OLLUA ETA IPURTARGIYA

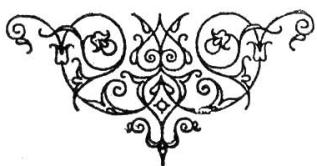
Ollo bat chituakin belartzan zebillen pisti ta šomorroak billatzen zituben, ala mokaru enbat ark billaturikan, chituari ematen ziyen deiturikan. Ipurtargi bat zuben eratu batian eta bere mokora artu bitartian diyo onek:—Mesedez barka bezait neri ez diot nik egiten gaitzikan iñori. —¿Ez aldaki munduan bizi geradenak	{	Jaunak berdiñak egiñ giñduzela denak? Gaitz egin bañan obe degu elkar maita nere ustez arrazoi au ederra baita; gaur mesede egiten diran gisa neri, nik egin nezayoke urrena bedorri; anaitasuna beti bear da munduan bat-tu gaitian ondo aldegun moduan. Ontzat arturik arren itz esantakuak barkatu egiñ ziyon segiran olluak.

Illunabarria laister
baizan alderatu
ollua chituakin
zan echol-peratu
ipurtargiya bere
atze-argiyakin
zebillen illunpetan
poz aundiayarekin
non entzun duben chito
baten negar miña
oso barrenetikan
benetan egiña,
alderaturik chito
galduarengana
diyo:—Ni laguntzera
nator zuregana
ez penatu orrela,
ez negarrik egiñ,
echeratuko zaitut
nere argiyakiñ.
Ala echeraturik

bere amagana
grazi onak ematen
asi baitzan ama
esanaz:—¡Zer egiya
ean dirazun len
elkarrentzat beartu
gindzekela emen!
bada zuk mesedia
dirazuna egiñ
ordaintzen det maitasun
barrengoarekin.

Gu ere euskaldunak
denak baturikan
izan gaitian elkar
chit maitaturikan,
estuasun denetan
prest lagundurikan
mesediak biyotsez
beti egiñikan
anaitasun ederra
ezaguturikan.

JOSÉ ARTOLA.



CUADRO NECROLÓGICO DEL CAMPO SANTO DE POLLOE

En el número 645 de la EUSKAL-ERRIA, página 502, nos ocupamos extensamente de los registros necrológicos presentados al Excelentísimo Ayuntamiento por el digno capellán del cementerio de ésta ciudad y querido amigo nuestro D. Justo Camiruaga.

La labor representa un gran trabajo y encierra verdadera importancia bajo diversos puntos de vista, tanto para el interesado como para el curioso, y hasta para el historiador, los estudios estadísticos, la higiene, etc.

El indicado cuadro contiene un estado general demostrativo de los años, habitantes, defunciones de adultos varones y hembras, estado de cada uno, defunciones de párvulos varones y hembras, total de adultos y párvulos, clases de enterramientos, restos trasladados de las sepulturas de San Martín y San Bartolomé á las del actual cementerio; los traídos de fuera, los llevados fuera, amputaciones, desconocidos, los fallecidos hasta el año, con 1 año, con 2, etc., hasta los 107, y el tanto por ciento de mortalidad.

Abarca los años de 1877 á 1897, ambos inclusive.

Felicitamos sinceramente al señor Camiruaga, agradeciéndole la atención que nos ha dispensado al dedicarnos un ejemplar.

ANTIGUAS INDUSTRIAS DONOSTIARRAS

Las industrias donostiarra quedaron reducidas á fines del siglo pasado á las fabricaciones de aparejos de navegación, lienzos pintados, remos y diferentes telares y á las explotaciones de diversas canteras: entre estas últimas, algunas de estimados jaspes.

Las fábricas de jarcias y velamen y maromas de todas clases tuvieron especial importancia y gran aceptación, y en ellas se ocupaba considerable número de trabajadores cuyos talleres existieron en el barrio de San Martín.

También desde muy antiguo tuvo bastante importancia la confeción de remos; estos trabajos eran exportados á todos los puertos de la Península y América.

Mereció mejor suerte que la que le cupo la fábrica establecida extramuros de la población hacia el año 1770 en el solar llamado Torres.

Aquella fábrica llegó á trabajar con perfección todo género de lienzos pintados, y estaban montados sus obradores con distintos laboratorios, fuentes, canales y toda clase de máquinas conocidas hasta el día.

Para dar impulso á aquella producción se valió su emprendedor de maestros procedentes de Suiza, Alemania y Nantes, bajo cuya dirección fueron adquiriendo práctica los naturales de ésta población.

La provincia y real sociedad bascongada promovieron con su celo el fomento de aquel importante establecimiento, primero de su clase en España, en donde llegaron á pintarse más de 38.000 varas de telas por año, y los lienzos expresamente preparados eran servidos de Silesia, Irlanda y Suiza.

El iniciador y director de aquella fábrica, ideó el uso de banderas pintadas para la marina y el ejército, con colorido permanente, y no-

ticioso de ésta aplicación nueva el entonces ministro de marina marqués de González Castejón, dispuso se remitiese á la fábrica donostiarra un escudo real pintado en papel para que se estampara en el gallardete.

Habiendo surtido excelente resultado la estampación sobre tela, se puso dicha bandera en manos del maestro de pinturas del rey, quien aprobó el sistema y método de la repartición de colores, lo que movió al autor de aquel nuevo procedimiento á proponer obligación de ascenso á la pintura de las banderas y estandartes de la real armada durante ocho años.

Aquellos proyectos no alcanzaron prosperidad, como era de desear, por haber ocurrido el fallecimiento del expresado ministro de Marina.

Desde entonces fué decayendo el entusiasmo de la fábrica, pues careció de la protección oficial, á pesar de las súplicas dirigidas á los gobernantes.

Los telares de San Sebastián, que se conocieron en número importante, llegaron á tener considerable estimación.

Uno de éstos talleres consiguió exportar, en varios años á la América, los productos de sus labores.

El propietario de éstos telares, D. Francisco Alén, montó sus talleres de San Sebastián con todos los instrumentos más recientes conocidos hasta entonces.

Y cuando á fuerza del trabajo de muchos años creyó haber alcanzado el día de descansar, la soldadesca inglesa en 1813 incendió aquella fábrica, apoderándose de todo lo demás y amenazando con la muerte la resistencia de aquel conocido industrial donostiarra.

Consecuencia de aquella hecatombe, fué la ruina de muchas familias, terminando tras ese sangriento y vandálico proceder, las industrias, el comercio, y con ellos, á la vez, la antigua edad donostiarra: y desde entonces podemos denominar (gracias al patriótico temple de las inmortales sesiones de Zubieta), de NUEVA ERA DONOSTIARRA, á la existencia de San Sebastián, que data desde 1813.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS

EXPOSICIÓN DE ARTE RETROSPECTIVO

Bajo la presidencia del señor conde de Torre Muzquiz, celebró el 24 del corriente á las seis de la tarde su primera junta, en el Palacio de Bellas Artes, la comisión ejecutiva de la Exposición de arte retrospectivo, organizada para el verano de 1899 por la Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País, concurriendo los señores Minondo (D. Joaquín), Añíbarro, Irureta, Aguirre (D. Marcial), Cortazar, Arzácar y Soraluce (D. Pedro Manuel).

El señor marqués de Seoane y de Alhama envió su adhesión, dando al propio tiempo las gracias por su nombramiento y ofreciéndose incondicionalmente tanto en Madrid como en San Sebastián.

Constituida la comisión fueron nombrados.

Vice-Presidente, don Manuel Martínez Añíbarro y secretario, don Pedro Manuel de Soraluce.

Se dió cuenta de diferentes y valiosos ofrecimientos que se han recibido, entre otros, del señor duque de Sotomayor, de don Joaquín Minondo, del señor marqués de Seoane, señor conde de Peñaflorida, y don Manuel Arriola, y á quienes por escrito ó verbalmente, la Sociedad Bascongada de Amigos del País había solicitado de antemano su importante cooperación, como poseedores de objetos de gran interés artístico, arqueológico ó histórico.

Se tomaron varios acuerdos relacionados con la organización del certamen, que promete ser muy notable, gracias á la favorable acogida que ha tenido la idea, tanto en Madrid como en el país basco-nabarro; se efectuó la distribución de los trabajos preliminares; se aprobó la lista de las corporaciones y particulares á quienes se dirigirá oficialmente la comisión, y se convino en solicitar el apoyo del señor obispo de la diócesis y el concurso de la prensa para el mejor éxito de la Exposición.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Aves. — El nombre genérico del «ave» es *hegaztin*, *egazti*. *Hegatz*, *egatz* significa «pluma», y *hegaztin*, *egazti* equivale á *hegatskin*, *egatskin* «con pluma». Al del pájaro *chori*, no le descubro etimología, fuera de su primer elemento *ch*, que indica pequeñez.

El «pato» y el «ánade» llevan el mismo nombre: *ate*, *ataa*, *ahate*. Charencey lo explica por el latino *anas*, con permutación de *n* en *h* (*liho* en vez de *linio*, por ejemplo). La etimología es plausible, mediando siempre la suposición de que la *h=g=k*, no sea primitiva. Es notable que los Vedas designasen á cierta ave acuática (?) con el nombre de *ati*. La raíz *at*, *ad* significa movimiento. En Irún al «pato» le llaman *piro*. La familia arya posee un grupo de nombres que comienzan con *p*, de la raíz *plu* «natare». El lituaniés *pyle* es el que más se acerca á *piro*. Paréceme demasiada coincidencia que los dos nombres euskaros del pato puedan referirse con tan grave probabilidad á voca-

blos aryos. Y como á su tiempo supusimos fundadamente que otra ave del orden de las palmípedas y de la familia de las lamelirostras, ó sea el ganso, lo conocieron los Baskos gracias á los Romanos, se robustece la sospecha de que del conocimiento del pato sean igualmente deudores á gentes que hablaban idioma aryano. Pictet admite la posibilidad de que *ate-a* sea celtíbero: pero ¿qué idioma hablaban los celtíberos? Por el mero hecho de ser pueblo mestizo, ¿no había de estar saturado su idioma de vocablos alienígenas?

La «gallina» se llama *ollo*, *oillo*, *oilo*; el gallo *ollar*, *ollo+ar* «gallina+macho», el «pollo» *ollasko*, la «polla» *ollanda*. Charencey, sin pararse en barras, de buenas á primeras, afirma que *ollo* es el castellano *pollo*, con pérdida de la labial.¹ Verdad es que la *p* inicial cae á veces, pero de que un hecho acontezca no se deduce que siempre. Más casos hay de lo contrario. Tampoco pretenderá hacernos creer Mr. de Charencey que los Baskos, á pesar de haber vivido en contacto inmediato con los Romanos, los Godos, los Francos y los Árabes, no conocieron la gallina hasta la época, relativamente reciente, de la formación del castellano. Puesto á buscar etimologías latinas, bien podía haber subido al punto de arranque, al bajo-latino *pulla*, derivado de *pullus*. Si Mr. de Charencey acertase con su etimología de sonsonete, habríamos de suponer que el nombre euskaro, ó por lo menos, otro nombre más antiguo de la gallina, se perdió, porque es irracional atribuir á los Castellanos la tardía importación de esa ave de corral.

Moguel declara la etimología de *ollo*, del siguiente modo:² «el que acostumbra dormir en alto; y las gallinas suelen subirse para dormir, cuando pueden, á encima de la leña...»

Aquí se presenta una curiosa correspondencia, fortuita, probablemente, entre el nombre euskaro de la «cresta» *kukurusta*, *kukuras-ta*, *kukur*, y un grupo de nombres aryos del gallo y la gallina, puramente onomatopéicos: *kukkula* (sánscrito), *kokotu* (antiguo eslavo), etc., etc. El lituaniés *kukuttis*, pariente de los aludidos, significa, al igual del basko *kukusta*, «cresta».

Mr. de Charencey, consecuente con su sistema, insinuó que *uso*

(1) *Recherches etc.*; pág. 19.

(2) «*oi edo goyan lo egin oi dubena; ta oiloak igon darue lotara al dabenian egur gain edo otaan*». *Pcru Abarka*, dial. sexto, 175

«paloma», pudiera ser ¿quién lo diría? el castellano *pichón*, convenientemente manipulado. Pero retrocediendo ante tamaño absurdo, añadió: «Sin embargo, esa aproximación es todavía (?) problemática y podríamos, acaso, atribuir á *usoa* etimología indígena».¹ Esta etimología la suministra, á su juicio, la raíz *eusi*, *ausi*, *usi* «hacer ruido, resonar». *Usoa* equivale al pájaro que hace ruido, que arrulla. *Ausi* en el baskuenze que yo conozco significa «ladrar», y lo mismo *eusi*, según Larramendi; *usi* significa «selva, bosque».

Uso es contracción de la forma bajo-nabarra y suletina *ürzo*, la cual me impide referirla á *usi*. La paloma es ave que busca la proximidad del agua para su vivienda. ¿Tendrá algo que ver su nombre con el de dicho elemento *ur*? ¿O más especialmente con *urdīñ* «azul», por alusión al gris azulado de las torcaces? La permutación *d*=*z* es normal. La terminación *o* resulta obscura en cualquier caso.

Con idéntico desenfado que redujo *ollo* á «pollo» y *uso* á «pichón», reduce Mr. de Charencey *eper*, *epher* á «perdiz». La manipulación es sumarísima; *e* es letra prostética y *dix* se elimina.² Ni más ni menos. Como el origen del latino *perdix* es desconocido, un Charencey euskarófilo disfrutaría de absoluta libertad para afirmar que *perdix* es *eper* sin *e* prostética y con *dix* añadido.

La etimología de Moguel peca, á mi juicio, de libre. «*Eperra* significa zarpa-hermosa; y así tiene éste ave sus dos zarpas».³

La significación etimológica de *galeper* «codorniz», es sumamente clara: *gari-eper* «perdiz del trigo, perdiz triguera». Es notabilísimo el parecido, por la forma externa y por el significado con el irlandés *garteun* «pájaro del trigo» (*gart-eun*). Larramendi, además, cita el nombre de *pospolina*. Otros nombres suyos son *kalla*, del francés *caille* y *parpara*, de origen imitativo; la forma primitiva sin duda fué *kár-ka-rá*.

Los nombres usuales del «ruiseñor», *errechinoleta*, *rusiñola*, *errruiseñora* proceden del latino *lusciniola*, *lusciolius* (*luscinia*), por mediación de los idiomas románicos. Micoleta cita un nombre actualmente desusado y que pudiera ser indígena: *epech*. Ignoro su etimología.

(1) *Recherches*, etc., pág. 20.

(2) Id., id., id.

(3) «*Eperra da erpe-ederra*; alan ditu egazti onek bere erpe biyak». — *Peru Abarka*, dial. sexto, 179.

La «golondrina» posee varios nombres; mejor dicho, uno sólo, diversificado por los dialectos: *ainhara*, *inhara*, *iñara*, *añhera*, *en-hara*, *enada*, *enere*, *claya*, *clae*. El radical, al parecer, es *ainh*, cuyo sentido me es imposible precisar. La terminación *ara* forma parte del nombre del murciélagos: *saguzara*, *sagusyarra*, á no ser que, combinando ambas, supongamos que la verdadera es *saguzarra*, de *sagu* «ratón» y el sufijo aumentativo *tzar*, ó el adjetivo *zar* «viejo» (*char* «malo»), por su sentido peorativo y despreciativo; en composición *zar* suele adquirir, á veces, el sentido de grande. Según Pouvreau, el nombre labortano del murciélagos es *gau-enhara* «golondrina de la noche». La forma moderna correspondiente es *gayanher*.

Los numerosos nombres del «gorrión» han sido formados, casi todos, con el genérico *chori* y varios de ellos son modernos: *chuarre* «pájaro pardo», *echachori* «pájaro de la casa», *ormachori* «pájaro de la pared», *elizachori* «pájaro de la iglesia», etc. *kurroe* proviene, sin duda, del castellano «gorrión» y éste del latino *garricns*.

Todos los dialectos del baskuenze conocen el vocablo *bele* «cuervo», cuya relación con *beltz* «negro» es evidente, así como la de *beltzur*, *belach* «corneja», *belachi* «grajo». El nombre del alto-nabarro septentrional es *otsoarrai* y su contraido *erroi*, el cual, si en alto-nabarro meridional y en antiguo bizkaino (Porralis) significa «cuervo», en labortano significa «corneja» y en bizkaino moderno «grajo».

Una especie de corneja en sánscrito se llama *bala*.

Los nombres baskos de la «grulla» constituyen dos grupos. Del primero forman parte los vocablos de origen ary: *kurrullo*, *gurlo* que provienen del latino *grus*, griego *geranos*, y del segundo los que se pueden reputar de origen euskaro: *lersun*, *lersen*.

El final de *kurrullo* y *gurlo* á mi entender es *ollo*, no con la significación de gallina, sino con otro más genérico de ave. Es formación que se observa en otros nombres.

El dialecto pamplonés la denominaba *chugarima*.

El latino *grus* lo derivan algunos del sánscrito *gur* «comer», y otros del radical sánscrito *gar* «gritar», *gir* «voz».

Sólo en el nombre castellano aparece el sonido *ll*; los demás derivados de *grus* que yo conozco, carecen de él. Sospecho que «grulla» no pasó directamente del latín al castellano, sino mediante el basko *kurrullo*.

Muchos nombres aryos del «buho» y la «lechuza» son onomato-